

## DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. INFORMACIÓN BÁSICA

País:	Brasil
Nombre de la CT:	Apoyo al Programa de Consolidación Fiscal para el Desarrollo del Estado de Alagoas – PROCONFIS AL (BR-L1374)
Número de la CT:	BR-T1280
Operación vinculada:	Programa de Consolidación Fiscal para el Desarrollo del Estado de Alagoas – PROCONFIS AL (BR-L1354)
Equipo de TC:	Vera Lucia Vicentini (TSP/CAR) y Cristina Mac Dowell (FMM/CBR), Co-jefes de Equipo; Alejandro Taddia y Caterina Vecco (INE/TSP), Adela Moreda (INE/RND), Yvon Mellinger (WSA/CBR); Carlos Pimenta (FMM/IFD); Fátima Cartaxo (FMM/CBR); Emilio Pineda (FMM/CUR); Fabiano Bastos (CSC/CBR); Monica Merlo (FMP/CBR); Leonardo Corral y Cesar Rodriguez Mosquera (SPD/SDV); Cristina Celeste Marzo (LEG/SGO) y Nicolás Dei Castelli (Consultor)
Fecha de síntesis de CT:	30 de abril de 2013
Fondos donantes:	Fondo para la Preparación de Proyectos de Infraestructura (InfraFondo)
Beneficiarios:	Estado de Alagoas, a través de su Secretaría de Hacienda (SEFAZ/AL)
Organismo Ejecutor:	El Banco, a través de la División de Transporte (INE/TSP)
Recursos BID solicitados:	US\$125.000
Contrapartida local:	US\$30.000
Periodo de Desembolso:	24 meses
Fecha de inicio:	Junio de 2013
Tipos de consultores:	Individuales
Unidad de preparación:	INE/TSP y FMM/CBR
Desembolsos (UDR):	INE/TSP
CT incluida en la estrategia de país (N):	CT incluida en el CPD (N)
Prioridad sectorial GCI-9:	(b) Infraestructura para la competitividad y el bienestar social

## II. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN VINCULADA

- 2.1 **Contexto macroeconómico de Brasil y del Estado<sup>1</sup>:** La economía brasileña creció en torno al 1% en 2012, con una inflación que cerró el año por encima de la meta del Banco Central<sup>2</sup>. La balanza de pagos tuvo un desempeño positivo que permitió amortiguar un escenario externo desfavorable, manteniendo un nivel robusto de reservas internacionales. El desempeño fiscal se deterioró en los últimos meses de 2012 en virtud de la desaceleración del crecimiento y de las exenciones tributarias adoptadas para estimular la actividad económica, ambos con impactos en los ingresos de estados y municipios. Las proyecciones para 2013 han sido revisadas a la baja y hoy superan ligeramente el 3%, mientras se espera que la inflación continúe por encima de la meta del Banco Central<sup>3</sup>.
- 2.2 Del 2003 al 2010 la Economía de Estado de Alagoas (EdA) creció 3,7%, inferior a la media de la región Nordeste (5,4%) y de Brasil (4,6%)<sup>4</sup>. Su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de R\$8.130 (2011), corresponde a 38% de la media nacional y sitúa al EdA como la tercera economía más pobre de los 27 estados. Sus indicadores socioeconómicos son inferiores a la media nacional principalmente en términos de pobreza, analfabetismo, desempleo y violencia<sup>5</sup>.
- 2.3 **Las finanzas públicas.** Del 2003 al 2011, el EdA mantuvo un superávit primario en promedio de 1,9% del PIB que le permitió reducir su razón deuda/PIB desde un máximo de 41,5% en 2002 a 29,4% en 2011. Asimismo, la recaudación tributaria se incrementó de 7,9% a 9,7% del PIB. No obstante, la principal fuente de ingresos sigue siendo las transferencias corrientes que en promedio representaron 59,1% de los ingresos totales en el periodo 2003-2011. La mayor parte de esas transferencias proviene del Fondo de Participación de los Estados (FPE) que representó un promedio del 77% del total de las transferencias. Las transferencias corrientes se han reducido en los últimos años de 11% a 10,1% del PIB. Para el 2013, se prevé una fuerte reducción adicional en las transferencias del FPE<sup>6,7</sup>.
- 2.4 El gasto público se ha mantenido, en los últimos años, en niveles cercanos al 20% del PIB. El gasto en personal, 54,4% del total en 2011, mostró una trayectoria descendente entre 2007-2011 cuando se redujo de 11,2% a 10,2% del PIB<sup>8</sup>. Si bien la situación de las finanzas públicas presentó resultados relativamente estables en los años 2003-2011, todavía existen los siguientes desafíos:

<sup>1</sup> Actualización del IMA en elaboración por el Economista País.

<sup>2</sup> Inflación en 2012 fue de 5,84% (IPCA/IBGE) y la meta de inflación establecida por el Banco Central para 2012 fue de 4,5 ± 2,0%

<sup>3</sup> Proyecciones de inflación del Banco Central: 2013 = 4,8% y 2014 = 4,9%.

<sup>4</sup> Fuente: IBGE.

<sup>5</sup> Población por debajo de la línea de pobreza: 20,5% y BR= 8,5%; Índice de Gini: 0,57 y BR=0,54; analfabetismo: 22,52% (más alto del país) y BR=9,02%; tasa de desempleo: 10,7% y BR=7,6% (Fuente Censo 2010). IDH: 0,677 (más bajo del país) y BR=0,794 (Fuente: PNUD 2005). Tasa de homicidio (en 100 mil): 66,8 (más violentos del país) y BR=26,2 (Fuente: Mapa da Violencia 2012).

<sup>6</sup> La desaceleración de la economía está influyendo en los ingresos de las empresas y resultando en disminución de la recaudación del Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas (IRPJ) y a la exención en el Impuesto sobre los Productos Industrializados (IPI).

<sup>7</sup> Fuente SEFAZ/AL: De enero a septiembre de 2012, el FPE cayó de R\$225 millones a R\$160 millones (reducción de 40%).

<sup>8</sup> Fuente SEPLANDE/AL: Gastos de personal/Gastos Totales 2007-56%; 2011-54,4%.

- Insuficiente nivel de ingresos propios que resulta en una alta dependencia de las transferencias federales.
- Baja eficiencia en la gestión del gasto público.
- deficiencia en la planificación y formulación de políticas públicas.

- 2.5 **Áreas de crecimiento económico.** La situación fiscal es insuficiente para financiar los sectores más dinámicos de la economía del EdA<sup>9</sup>. El turismo es una clara opción económica, ya que en el 2011 el subsector de alojamiento y alimentación representó, por sí solo, el 41,5% del saldo de empleo formal generado por el sector servicios y el 2,4% del PIB en 2009<sup>10</sup>). El sector registra indicadores positivos en términos de gasto del turista y de pernoctaciones e inversión<sup>11</sup>. Sin embargo, para consolidar y ampliar sus beneficios económicos y sociales<sup>12</sup>, debe vencer varios desafíos<sup>13</sup>; i) la concentración geográfica del turismo en unos pocos destinos (Maceió y Maragogi), por falta de una coordinación intersectorial formalizada y eficiente que dificultan inversiones públicas en nuevas áreas turísticas; ii) la ausencia de instrumentos integrados de ordenamiento territorial y de inversiones públicas prioritarias para solucionar cuellos de botella en la infraestructura vial y los servicios de saneamiento básico fundamentales para viabilizar una actividad turística sostenible; y iii) la necesidad de fortalecer y formalizar la colaboración público privada, a través de diferentes incentivos y mecanismos, tanto para promover nuevas inversiones<sup>14</sup>, como para facilitar la obtención de datos necesarios para la planificación.
- 2.6 **Sector transporte.** El mal estado de conservación de la red vial y la accidentalidad afectan principalmente a los corredores vinculados a centros turísticos y a los polos de desarrollo económico e industrial del EdA. Las principales restricciones identificadas son: i) inadecuada priorización de proyectos viales estructurantes vinculados con la estrategia de desarrollo del turismo; ii) malas condiciones de circulación en carreteras<sup>15</sup>; y iii) problemas de seguridad vial<sup>16</sup>.
- 2.7 **Saneamiento básico.** Alagoas presenta una significativa deficiencia de los servicios de saneamiento, evidenciada por la baja cobertura y calidad<sup>17</sup>, afectando directamente tanto a su población como a las actividades turísticas que demandan estos servicios y requieren de un entorno limpio y saludable. Los principales problemas están relacionados a una inadecuada priorización estratégica de actuación en los municipios turísticos y el bajo

<sup>9</sup> La media del gasto de Alagoas en inversiones fue de 0.8% de los gastos totales.

<sup>10</sup> Anuario Estadístico 2011 de Alagoas (pp. 251 y 517). Empleo formal referido a subsector de alojamiento y alimentación.

<sup>11</sup> (FIPE/MTur 2012) Gasto promedio por viaje doméstico en Alagoas R\$2.228, superior al gasto promedio nacional (R\$1.232); (Anuario Estadístico de Alagoas) entre 2007-2011, aumentaron en un 47,6% los huéspedes de alojamiento turístico y la tasa de ocupación hotelera pasó del 62% al 71%; se estima una inversión en 2.600 camas hoteleras adicionales en 2013.

<sup>12</sup> Blake *et. al.* (2008), "Tourism and Poverty Relief", *Annals of Tourism Research*, Vol.35, 1, pp.107-126: estudio que indica que Brasil se beneficia de US\$45 adicionales por cada US\$100 de gasto turístico y que el turismo beneficia a los hogares pobres.

<sup>13</sup> Según el documento para consulta pública del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para el Estado de Alagoas.

<sup>14</sup> Ausencia de contratos de inversión en el régimen de PPP en vigor.

<sup>15</sup> La red estatal, tiene una longitud de 1.796km, de los cuales el 67% está en condiciones regulares o malas

<sup>16</sup> Datos relacionados apenas a la red estatal muestran una tasa de mortalidad de 4 fallecidos por cada 100.000 habitantes.

<sup>17</sup> Atendimento con red de agua: 64,1% - BR: 81,1%; Colecta de aguas servidas por red: 13,6% - BR: 46,2%. Fuente SNIS 2010; Diagnostico de manejo de residuos sólidos urbanos: <http://www.snis.gov.br>

nivel de adhesión de dichos municipios a lo establecido en la Ley Estadual de Saneamiento Básico (Ley N° 7.081/09).

- 2.8 **Programa de Consolidación Fiscal para el Desarrollo del Estado de Alagoas (PROCONFIS AL).** En este contexto se plantea el PROCONFIS AL (BR-L1374), cuyo objetivo es contribuir a la sostenibilidad fiscal e incrementar los niveles y la calidad de la inversión, principalmente aquella orientada a promover la actividad turística sostenible, para el desarrollo del Estado de Alagoas (EdA).
- 2.9 El PROCONFIS AL apoyará a las reformas de política que permitan: i) garantizar la estabilidad macroeconómica del EdA; ii) mejorar la situación fiscal, mediante el incremento de los ingresos propios, y la mejora en el nivel y calidad del gasto público, ampliando su capacidad de realizar futuras inversiones; y iii) contribuir a crear un marco de planificación integrada y de coordinación entre los diversos sectores, niveles de gobierno y sector privado para promover efectivamente el desarrollo sostenible del sector turístico del Estado, incluyendo fundamentalmente las inversiones requeridas en infraestructura, y de este modo aumentar la capacidad de generar empleo, renta y mayores ingresos propios.

### III. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 3.1 **Objetivo.** El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es apoyar al Estado de Alagoas (EdA) en la ejecución del Programa de Consolidación Fiscal para el Desarrollo del Estado de Alagoas - PROCONFIS AL (BR-L1374), para: i) fortalecer la capacidad del EdA en los temas relacionados a la factibilidad técnico económica y evaluación socioambiental de potenciales programas de inversión en infraestructura de transporte, saneamiento básico y residuos sólidos asociados al desarrollo de nuevas áreas turísticas que podrían ser implementados a partir de la mejora de la situación fiscal del Estado que se espera obtener con la ejecución del Programa PROCONFIS AL; ii) desarrollar una evaluación *ex-post* para analizar la efectividad del programa en fortalecer la sostenibilidad fiscal e incrementar los niveles y la calidad de la inversión en proyectos de fortalecimiento del turismo y de la infraestructura de transporte, saneamiento y residuos sólidos en nuevas áreas para el desarrollo del EdA; y iii) apoyar al EdA en el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de los compromisos de políticas del Gobierno del Estado de Alagoas establecidos en el programa.
- 3.2 **Justificación.** La CT está alineada con la Estrategia del Banco con el País (GN-2662-1, 2012-2014), pues busca: i) promover el equilibrio fiscal sostenible; ii) mejorar la eficiencia y calidad del gasto público; iii) mejorar los sistemas de infraestructura; y iv) promover el desarrollo a través del sector privado. Asimismo, contribuye a las metas del CGI-9 al apoyar el fortalecimiento de las instituciones públicas para el crecimiento y bienestar social y la mejora de infraestructura para la competitividad y bienestar social.

### IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 4.1 Esta CT se desarrollará por medio de los siguientes componentes:
- 4.2 **Componente 1.** Fortalecimiento de la capacidad del EdA para la evaluación de la factibilidad económica, y evaluación y mitigación de impactos ambientales y sociales de futuros programas de inversión en infraestructura asociados al desarrollo del sector

turístico. Por medio de este componente se financiará el diagnóstico de las capacidades actuales del EdA, y el diseño e implementación de un programa de capacitación da los organismos del EdA involucrados con el cumplimiento de las políticas de los sectores de turismo y de infraestructura económica asociada al desarrollo de este sector. La capacitación estaría destinada a fortalecer dichos organismos en metodologías de evaluación económica, y de evaluación y mitigación de impactos socioambientales de programas de inversión en infraestructura.

- 4.3 **Componente 2. Evaluación de impacto *ex-post* del programa.** Por medio de este componente se financiará la evaluación de impacto *ex-post* del programa resultado del fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal y consecuente incremento de la inversión en proyectos de fortalecimiento del turismo y de la infraestructura de transporte, saneamiento y residuos sólidos en nuevas áreas turísticas. La evaluación *ex-post* se realizará a través de la metodología de “control sintético”, cuyo desarrollo se resume en los siguientes pasos: i) definir las variables de interés; ii) definir los indicadores económicos que mejor determinan las variables de interés; iii) construir la serie de datos necesarias; iv) definir el grupo de control (“estados donantes”); y v) medir la diferencia de los resultados entre la región tratada y el grupo de control.
- 4.4 **Componente 3. Seguimiento y supervisión.** Por medio de este componente se financiará: i) el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos de políticas del Gobierno del Estado de Alagoas establecidos en el programa; y ii) la supervisión de los estudios a ser financiados por los Componentes 1 y 2 de esta CT.
- 4.5 **Resultados esperados.** Los principales resultados esperados de esta CT son el fortalecimiento del EdA en metodologías de evaluación económica, de evaluación y mitigación de impactos socioambientales de programas de inversión en infraestructura, el adecuado seguimiento de la ejecución del PROCONFIS AL y la valoración adecuada de los impactos del programa.

**Cuadro 1. Matriz de resultados**

Resultados estratégicos	Indicadores de producto	Línea de base	Valor objetivo
Fortalecimiento del EdA	Diagnóstico de las capacidades actuales del EdA, y diseño e implementación de programa de capacitación	0 programas de capacitación	1 programa completado
	Evaluación de la capacitación	0 evaluaciones	1 evaluación completada
Seguimiento de la ejecución del PROCONFIS AL	Contratación de consultoría para seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos de políticas	0 consultorías	1 consultoría contratada
	Informes trimestrales de progreso	0 informes	8 informes completados
Valoración de los impactos del programa	Evaluación de impacto <i>ex-post</i> del programa	0 informes	1 informe completado

- 4.6 **Presupuesto.** El presupuesto de esta CT será de US\$155.000, de los cuales US\$125.000 serán provistos por el Fondo para la Preparación de Proyectos de Infraestructura (InfraFondo) y US\$30.000 serán provistos en especie por la contraparte. La distribución estimada de costos se presenta en el siguiente Cuadro (valores en US\$).

**Cuadro 2. Presupuesto**

<b>Componente</b>	<b>BID (InfraFondo)</b>	<b>Contrapartida</b>	<b>Total</b>
Componente 1	70.000	15.000	85.000
Componente 2	40.000	12.000	52.000
Componente 3	15.000	3.000	18.000
<b>TOTAL</b>	<b>125.000</b>	<b>30.000</b>	<b>155.000</b>

## **V. EJECUCIÓN DE LA CT**

- 5.1 **Beneficiario.** El Estado de Alagoas, a través de su Secretaría de Hacienda (SEFAZ/AL), será el beneficiario de esta CT. La SEFAZ/AL es el organismo ejecutor del PROCONFIS AL y tiene las siguientes responsabilidades en relación al programa: i) coordinar con las demás secretarías estatales involucradas con la operación<sup>18</sup>; ii) entregar los informes y la evidencia del cumplimiento de las condiciones de la operación, así como los demás informes que el Banco pueda requerir; iii) impulsar acciones tendientes al logro de los objetivos de política definidos en el programa; y iv) reunir, archivar y entregar al Banco toda la información, indicadores y parámetros que contribuyan a que el prestatario y el Banco puedan dar seguimiento, medir y evaluar los resultados del programa.
- 5.2 **Ejecutor.** Por pedido del beneficiario (ver [Anexo II](#)), el organismo ejecutor de la CT será el Banco a través de la División de Transporte (INE/TSP). Vale resaltar que el Banco, a través de la Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad del Desarrollo (SPD) participará activamente de la ejecución del Componente 2 mediante el apoyo de sus expertos en el diseño, la definición de la metodología y el seguimiento de las actividades del Componente 3. La SEFAZ/AL será responsable de revisar y acordar los términos de referencia para la contratación de los servicios de consultoría y por el seguimiento técnico de los estudios y productos contratados.
- 5.3 **Período de ejecución y calendario de desembolsos.** El período de ejecución será de 22 meses, principalmente debido a los plazos necesarios para realizar la evaluación *ex-post* de los impactos del programa, y los desembolsos se realizarán en un período de 24 meses.
- 5.4 **Adquisiciones.** Los servicios de consultoría serán contratados de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

---

<sup>18</sup> Secretaria de Turismo (SETUR); Secretaria de Infraestructura (SEINFRA); Departamento de Carreteras (DER/AL); Compañía de Saneamiento de Alagoas (CASAL); SEPLANDE.

**VI. ASPECTOS CLAVES**

6.1 No se anticipan riesgos significativos en la ejecución de la CT.

**VII. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO**

7.1 No se prevé que haya excepciones a las políticas del Banco.

**VIII. ESTRATEGIA SOCIO AMBIENTAL**

8.1 La presente CT no tiene implicaciones ambientales ni sociales por tratarse de la contratación de servicios de asistencia técnica y la elaboración de estudios. Teniendo en cuenta la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas del Banco (OP-703) y debido a la naturaleza y objetivos de la CT, y sus impactos y riesgos socioambientales, la clasificación de esta operación es Categoría "C".

**ESTADO DE ALAGOAS**  
GABINETE DO GOVERNADOR

OG nº 244 /12.01.1

Maceió-AL, aos 28 de dezembro de 2012.

A Sua S.<sup>a</sup> a Senhora

**DANIELA CARRERA MARQUIS**

Representante do Banco Interamericano de Desenvolvimento – BID  
Brasília/DF

***Senhora Representante,***

A partir da perspectiva de que o Estado de Alagoas possui um enorme potencial para desenvolver seus atributos devido a sua localização estratégica, ambiente de negócios estruturado, o diálogo aberto com órgãos reguladores e instituições de classe do elevado crescimento regional e nacional emerge a necessidade de congregar, em uma estratégia de desenvolvimento integrada, as políticas de desenvolvimento pontuais nos eixos estruturantes para o Estado, como químico e plástico, naval offshore/metal mecânico, energético, canal do sertão e turismo.

Neste viés, solicito de V.S.<sup>a</sup> que seja estabelecida uma Cooperação Técnica entre o BID e o Estado de Alagoas, a fim de constituir políticas públicas pautadas no desenvolvimento econômico, na infraestrutura e no turismo, identificando as vantagens competitivas, as oportunidades cooperativas, elaborar opções inovadoras e gerar estratégias mais adequadas às prioridades do nosso Estado.

Certo da atenção que o assunto requer, apresento os meus cumprimentos.



**TEOTONIO VILELA FILHO**

Governador





ESTADO DE ALAGOAS  
GABINETE DO GOVERNADOR

SOLICITAÇÃO DE COOPERAÇÃO TÉCNICA INTERNACIONAL JUNTO AO BANCO INTERAMERICANO DO  
DESENVOLVIMENTO (BID)



ESTADO DE ALAGOAS  
GABINETE DO GOVERNADOR

SUMÁRIO

I. Identificação do Projeto .....	03
II. Objetivo e Justificativa .....	03
III. Descrição das Atividades .....	04
A.1 Atividades .....	04
A.2 Atividades .....	05
A.3 Atividades .....	05
IV. Agência Executora e Estrutura de Execução .....	06



ESTADO DE ALAGOAS  
GABINETE DO GOVERNADOR

**I - Identificação do projeto**

- a) Título do Projeto: Consolidação de Políticas de Desenvolvimento Econômico: Planejamento Estratégico, Infraestrutura e Turismo.
- b) Fonte Externa: Banco Interamericano do Desenvolvimento (BID)
- c) Custo Estimado: US\$ 100.000,00 (cem mil dólares)
- d) Entidade Proponente

Nome: Governo do Estado de Alagoas

Endereço: Rua Cincinato Pinto s/n - Centro - Maceió - Alagoas - Brasil - CEP: 57020-050

Telefone: +55(82)3315-2060

Fax: +55(82)3315-7315

Titular: Teotônio Vilela Filho

Cargo: Governador do Estado de Alagoas

Entidade Co-participante

Nome: Secretaria de Estado do Planejamento e do Desenvolvimento Econômico de Alagoas

Sigla: SEPLANDE/AL

Participação: Coordenação geral

Titular: Luiz Otavio Gomes

Cargo: Secretario de Estado do Planejamento e do Desenvolvimento Econômico

**II. Objetivo e justificativa**

O Estado de Alagoas possui um enorme potencial para desenvolver seus atributos devido a sua localização estratégica, ambiente de negócios estruturado, o diálogo aberto com órgãos reguladores e instituições de classe, o que possibilita o desenvolvimento de ações alinhadas com os objetivos e as demandas atuais. Contudo, apesar de existirem políticas de desenvolvimento pontuais nos eixos estruturantes para o Estado, como químico e plástico, naval offshore/metal mecânico, energético,



## ESTADO DE ALAGOAS GABINETE DO GOVERNADOR

canal do sertão e turismo, há a necessidade de congregá-las em uma estratégia de desenvolvimento integrada.

Nesse sentido, a elaboração de um planejamento estratégico estadual voltado para o desenvolvimento econômico pode constituir um instrumento de política pública essencial para crescimento sustentável local e regional, principalmente pelas dificuldades dos recursos financeiros, pela obediência à Lei de Responsabilidade Fiscal, pelas pressões da sociedade e dos interessados no Estado.

O Estado de Alagoas possui uma vocação natural para o Turismo devido a atributos como o clima, a cultura, a geografia e o meio natural, que contribuem para o desenvolvimento do setor. Nessa perspectiva, o Governo estabelece o turismo como um dos eixos mais importantes na sua atuação de política pública. Alguns dados de acompanhamento da evolução do setor são gerados por meio da Secretaria de Turismo e outras entidades da cadeia produtiva. Assim, cabe adotar alguns mecanismos de monitoramento de indicadores estabelecidos para o alcance de metas propostas nos planos de ação para o desenvolvimento do setor no Estado.

Além disso, o sistema de transporte é primordial para a movimentação da economia do Estado. Contudo, o uso inadequado dos modais gera uma enorme dependência do modal rodoviário, que acaba suprimindo lacunas dos demais modais, porém apresenta uma malha rodoviária em condições precárias. Sob essa ótica, a segurança e manutenção rodoviária tornam-se uma importante preocupação social, econômica, de desenvolvimento e de saúde pública global.

Portanto, esta cooperação técnica tem como objetivo constituir políticas públicas pautadas no desenvolvimento econômico, no turismo e na infraestrutura a fim de identificar as vantagens competitivas, as oportunidades cooperativas, elaborar opções inovadoras e gerar estratégias mais adequadas às prioridades do Estado de Alagoas.

### III. Descrição das Atividades

#### A.1 Atividades

Ao considerar que a elaboração de um planejamento estratégico estadual voltado para o desenvolvimento econômico pode constituir um instrumento de política pública essencial para crescimento sustentável do desenvolvimento local, considera-se:

- a) Análise e Identificação de oportunidades e ameaças, fraquezas e fortalezas do Estado;
- b) Identificação dos eixos estruturantes de investimento para fornecer insumo fundamental na estratégia de desenvolvimento econômico;
- c) Identificação e priorização dos setores e atividades, focando em: (1) setores prioritários do Estado, (2) setores alinhados com as forças do Estado; (3) setores com a melhor perspectiva para o investimento interno; e (4) setores que contribuem mais para a economia local;
- d) Identificação dos direcionadores de cada eixo estruturante selecionado, com intuito de formatar os planos de trabalho;



ESTADO DE ALAGOAS  
GABINETE DO GOVERNADOR

- e) Identificação de possíveis investidores/parceiros do setor privado para o fortalecimento dos eixos estruturantes, por meio da possibilidade de atração de negócios;
- f) Elaboração de estratégias de promoção mais eficazes de investimento focadas nos eixos estruturantes e atividades empresariais;
- g) Elaboração de estratégia de desenvolvimento do estado alinhada com os programas regionais e nacionais;
- h) A estratégia de desenvolvimento do Estado deve incluir metas para atrair investimentos e fomentar a economia local. Contudo, é interessante que sejam desenvolvidas metas que não utilizem as variáveis de valor de investimento, geração de empregos e quantidade de empreendimentos a serem prospectados.

A.2 Atividades

A fim de prosseguir com a avaliação dos dados disponíveis para o monitoramento e análise do turismo no Estado de Alagoas, é considerado necessário para coletar e documentar os dados básicos e indicadores em relação às áreas temáticas que se relacionam:

- a) Contribuição econômica do setor de turismo, conjuntos diferentes de informações sobre as áreas listadas: demanda / turismo / indústrias de emprego nas indústrias de turismo / outros campos;
- b) Implicações para a sustentabilidade física (impactos das atividades turísticas sobre o meio ambiente);
- c) Implicações para a sustentabilidade social (impactos sobre a qualidade de vida da população residente);
- d) Implicações para a sustentabilidade econômica do setor de turismo;
- f) Implicações no dimensionamento do setor em termos de geração de emprego e renda: características da mão de obra do setor (formal/informal); importância do setor na economia; evolução do setor em conformidade com recomendações da OMT; interação com atores para melhoria das estatísticas; conjunto de atividades características turísticas (ACT's – OMT), emprego (Metodologia IPEA).

A.3 Atividades

Com intuito de expandir a infraestrutura, especialmente a rodoviária, necessária para assegurar o desenvolvimento econômico e social, baseando-se em políticas de manutenção e segurança rodoviária.

- a) Identificação e análise de dados suficientes para entender os riscos de acidente e o desempenho atual;



ESTADO DE ALAGOAS  
GABINETE DO GOVERNADOR

- b) Identificação de políticas de manutenção;
- c) Elaboração de um diagnóstico de manutenção e conservação viária;
- d) Identificação de políticas e o estabelecimento de diretrizes de manutenção e conservação viária;
- e) Criação de um sistema de acompanhamento para identificar dados estatísticos sobre segurança viária;
- f) Estabelecimento de medidas de segurança viária
- g) Estabelecimento de medidas de segurança aplicáveis aos veículos pesados e aos automóveis;
- h) Estabelecimento de medidas específicas para as lesões causadas pelos acidentes rodoviários;
- i) Estabelecimento de diretrizes para planejamento de infraestrutura de transporte e logística

**II. Agência Executora e Estrutura de Execução**

A partir da perspectiva do elevado crescimento regional e nacional emerge a necessidade de fortalecer a competitividade por meio de estudos e projetos voltados para o desenvolvimento. Nesse sentido, a cooperação técnica em parceria entre o Governo de Alagoas e o Banco Interamericano do Desenvolvimento (BID), possibilita subsidiar o fortalecimento estruturado de ações futuras, além de desenvolver uma pauta para tomada de decisões integradas dentro do Governo do Estado de Alagoas.

**TEOTÔNIO VILELA FILHO**

Governador

**Luiz Otávio Gomes**

Secretario de Estado do Planejamento e do

Desenvolvimento Econômico

ESTADO DE ALAGOAS  
GABINETE DO GOVERNADOR

OG nº 134/13.01.1

Maceió-AL, aos 18 de julho de 2013.

A Sua Ex<sup>a</sup> a Senhora

**DANIELA CARRERA MARQUIS**

Representante do Banco Interamericano de Desenvolvimento  
Setor de Embaixadas Norte  
Quadra 802 Conjunto F  
Lote 39 - Asa Norte  
Brasília/DF 70800-400, Brasil

Assunto: **Pedido de Execução de Cooperação Técnica BR-T1280**

**Prezada Senhora,**

Cumprimentando-a cordialmente, refiro-me ao pleito de empréstimo formulado pelo Governo do Estado de Alagoas junto a esse conceituado Banco Interamericano de Desenvolvimento - BID, para fins de execução do Programa de Consolidação Fiscal para o Desenvolvimento do Estado de Alagoas - PROCONFIS AL (BR-L1354), bem como de solicitação de recursos financeiros não reembolsáveis de cooperação técnica para apoiar a execução do referido Programa.

A Cooperação Técnica atualmente em preparação pelo BID para "Apoio ao Programa de Consolidação Fiscal para o Desenvolvimento do Estado de Alagoas - PROCONFIS AL (BR-T1280)", tem como principais objetivos específicos:

(i) apoiar o seguimento e supervisão da execução dos compromissos de políticas estabelecidos no PROCONFIS AL, conforme requerido para os correspondentes desembolsos;





ESTADO DE ALAGOAS  
GABINETE DO GOVERNADOR

(ii) fortalecer a capacidade do Estado de Alagoas nos temas relacionados à viabilidade técnico-econômica e avaliação socioambiental dos potenciais programas de investimento em infraestrutura de transporte, saneamento básico e resíduos sólidos associados ao desenvolvimento de novas áreas turísticas e que poderão ser implementados a partir da melhora da situação fiscal do Estado que se espera obter com a execução do referido Programa PROCONFIS AL; e

(iii) executar uma avaliação ex post dos impactos do PROCONFIS AL no desenvolvimento econômico do Estado.

Considerando a necessidade de agilizar a implementação do Programa PROCONFIS Alagoas, sirvo-me do presente para manifestar nosso interesse de que a referida Cooperação Técnica BR-T1280 seja executada por esse Banco.

Certos de contar com a sempre e prestimosa colaboração de V. Ex<sup>a</sup> quanto ao pleito formulado, despeço-me,

Atenciosamente,

**TEOTONIO VILELA FILHO**

Governador



## TÉRMINOS DE REFERENCIA | EVALUACIÓN DE IMPACTO

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 El objetivo del programa es contribuir a la sostenibilidad fiscal e incrementar los niveles y la calidad de la inversión, principalmente aquella orientada a promover la actividad turística, para el desarrollo del Estado de Alagoas. El fin del programa es aumentar la contribución del sector turístico a la economía de Alagoas.
- 1.2 Para ello, apoyará acciones de reformas de políticas que permitan: i) promover la estabilidad macroeconómica; ii) mejorar la situación fiscal de Alagoas, mediante el incremento de los ingresos propios y la mejora de la gestión del gasto público, ampliando su capacidad de realizar futuras inversiones públicas; y iii) contribuir a la creación de un marco de planificación integrada y de coordinación entre los diversos sectores, niveles de gobierno y de articulación con el sector privado que permita que las futuras inversiones puedan promover el desarrollo sostenible del sector turístico del Estado y de este modo aumentar la capacidad de generar empleo y renta.
- 1.3 La presente operación es un préstamo de apoyo a reformas de políticas (PBL) y el monto de financiamiento es de hasta US\$250 millones, a ser desembolsado en dos tramos iguales de hasta US\$125 millones cada uno.
- 1.4 Muchos cambios de política se llevan a cabo a nivel nacional. La política fiscal, la política monetaria, y muchos reglamentos son ejemplos clave. Si se utilizaran series de tiempo o un análisis antes-después los impactos de los cambios en estas políticas se contaminarían con otros cambios que ocurren en la economía de un país. Esto hace que la evaluación de impacto de este tipo de políticas no sea una tarea sencilla. Por tanto, para evaluar el impacto de PROCONFIS AL se utilizará la metodología de “control sintético”.
- 1.5 La metodología de controles sintéticos desarrollada por Abadie y Gardezabal (2003) permite conducir, a nivel agregado, evaluación de impacto a nivel nacional, regional, estadual y sectorial. Como su nombre sugiere, el objetivo principal de la metodología es construir un control ficticio o resultado contrafactual (un “Alagoas sintético”) que refleje la evolución del indicador de resultado si la intervención no hubiera tenido lugar. Dicho “Alagoas sintético” es construido usando una combinación lineal de otros Estados sobre la base de variables económicas observables medibles en los períodos anteriores a la intervención, de forma tal que se minimice la diferencia entre el “Alagoas sintético” y el Alagoas real. Estos indicadores económicos son escogidos en función de su capacidad de explicar la variable(s) de interés de la evaluación. El Alagoas sintético resultante debería parecerse cercanamente al Alagoas real en estos determinantes económicos antes de la implantación de las reformas (el tratamiento) impulsadas por el PROCONFIS AL. La diferencia entre el resultado post intervención de la región tratada y su control sintético (contrafactual) reflejaría el impacto del programa (estimador del impacto promedio del programa).

### II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 El objetivo general de esta consultoría es apoyar al equipo de proyecto del banco en llevar a cabo la evaluación de impacto del programa.

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 3.1 **Tipo de consultoría:** La consultoría será individual y deberá trabajar en estrecha colaboración y coordinación con el Equipo de Proyecto del BID.
- 3.2 **Fecha de comienzo y duración:** el contrato tendrá una duración de 40 días efectivos de trabajo en un período aproximado de cuatro (4) meses calendarios con comienzo estimado el XX de XXXXXX del 2013.
- 3.3 **Costo:** el costo de la contratación, además de los respectivos honorarios profesionales, incluye gastos de transporte, hospedaje y alimentación asociados a la realización del trabajo. El contrato será por suma alzada (“lump sum”).
- 3.4 **Forma de pago:** los servicios de consultoría se contratarán por suma alzada y se pagarán de la siguiente manera:
  - a. 30% después de haber recibido el Banco un original del Acuerdo debidamente firmado por el Consultor y de la Propuesta Técnica;
  - b. 40% después de la aprobación del informe intermedio por el Banco;
  - c. 30% después de la aprobación del informe final por el Banco.
- 3.5 **Lugar de trabajo:** el Consultor trabajará en las oficinas en el lugar de origen del consultor con potencial desplazamiento a AL y otros estados del NE.
- 3.6 **Calificaciones:** el consultor deberá ser un profesional de economía, economía agrícola o en ciencias afines, con estudios a nivel de masterado (doctorado es preferible) y poseer amplia experiencia (mínimo 10 años) en evaluación de impacto de programas. Es importante conocer y tener acceso a las fuentes de información que tiene el país a nivel federal y a estadual.

### IV. ACTIVIDADES

- 4.1 Para alcanzar el objetivo de la consultoría, en colaboración con el equipo de del Banco, el consultor deberá realizar al menos las siguientes actividades:
  1. Revisar la documentación existente sobre el PROCONFIS AL y en particular el Plan de Evaluación.
  2. Definir las variables de interés. En concordancia con los indicadores de resultado de la Matriz de Resultados del Programa, estamos interesados en medir el impacto del Programa en por lo menos las siguientes variables: Valor de las inversiones públicas / PIB estatal; Valor de Ingresos Propios/Ingresos totales del Estado; Valor de la recaudación del ICMS; Valor de los gastos operativos del Estado/Valor de los gastos totales; Valor presupuestado / valor ejecutado.
  3. Definir los indicadores económicos que mejor determinan las variables de interés. Como un mínimo estos determinantes son: PIB/per cápita, crecimiento del PIB, estructural sectorial del PIB, FPE/Ingresos totales del Estado, nivel de pobreza, distribución del ingreso, escolaridad, gasto e inversión pública, deuda pública/PIB.
  4. Construir la serie de datos que permita definir “Alagoas sintético”. Esto incluye, como un primer paso, definir el período durante el cual la diferencia entre Alagoas y Alagoas sintético es minimizado. Para este caso, dado que las reformas a ser implantadas tomaran efecto en el 2013, se utilizará datos con

anterioridad al 2013 para emparejar a Alagoas con la combinación lineal óptima de Estados control (otros estados de Brasil) que no han sido beneficiarios de PROCONFIS. Idealmente, se deberá obtener la serie de tiempo antes del 2013 más larga posible (idealmente desde 1990 o antes) para los Estados Control y Alagoas para todas las variable de interés (ver punto 1) y los determinantes económicos (ver punto 2).

5. Con base a la construcción de la serie de datos descrita en el punto 3, que incluye todos los potenciales Estados Control, se definirá el “pool de donantes”. Es decir, aquellos Estados que mejor se asemejen a Alagoas sin PROCONFIS. Dado que el “tratamiento” son las reformas impulsadas por PROCONFIS, el primer paso es eliminar a aquellos Estados que han sido o serán beneficiarios de un programa PROCONFIS o semejante. Seguidamente, se elimina de la serie aquellos Estados para los cuales no tenemos los datos mínimos requeridos para el periodo 1990-2012. Finalmente, para evitar sesgos causados por la interpolación a través de Estados con características socio-económicas muy disimilares a las de Alagoas, se elimina aquellos estados con un PIB per cápita significativamente superior al de Alagoas, u otros determinantes socioeconómicos muy diferentes.
6. Una vez se cuente con las variables de interés, las variables determinantes, el periodo determinado, y el “pool de donantes” se construye el “Alagoas Sintético”. Para esto es posible utilizar códigos existentes para STATA. (<http://www.mit.edu/~jhainm/synthpage.html>).
7. Con base al “Alagoas Sintético” se puede medir el impacto del programa PROCONFIS AL en las variables de interés utilizando una simple diferencia en diferencia en el 2015, cuando se estima que los impactos de las políticas impulsadas debería haber rendido fruto.

## V. INFORMES

- 5.1 El Consultor deberá producir los siguientes informes:
  - (i) un informe inicial con la propuesta técnica, cronograma y metodología de trabajo, prestando especial atención a identificar las fuentes de los datos necesarios;
  - (ii) Un informe intermedio, a las tres semanas de iniciados los trabajos presentando los resultados preliminares de la actividades 2, 3, y 4;
  - (iii) Un informe final, incorporando los resultados de todas las actividades mencionadas en la sección IV, el cual deberá tener en cuenta los comentarios del Equipo de proyecto del Banco al informe de inicial.
- 5.2 De los informes, se requiere que el Banco reciba dos copias impresas y dos copias electrónicas (una copia en formato PDF y la otra en formato de Microsoft Word, (Excel, PowerPoint u otro programa aceptable por el Banco)). Además, se pide que la copia electrónica en formato PDF sea un solo documento.

## VI. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

- 6.1 Durante la ejecución de esta consultoría, el Consultor trabajará directamente con Leonardo Corral ([leonardoc@iadb.org](mailto:leonardoc@iadb.org)) y Vera Vicentini ([veraluciav@iadb.org](mailto:veraluciav@iadb.org)), para resolver cualquier asunto que permita la ejecución satisfactoria de esta consultoría.

## PLAN DE ADQUISICIONES

<b>País:</b>	Brasil
<b>Beneficiario:</b>	Estado de Alagoas, a través de su Secretaría de Hacienda (SEFAZ/AL)
<b>Ejecutor:</b>	El Banco, a través de la División de Transporte (INE/TSP)
<b>Proyecto:</b>	Apoyo al Programa de Consolidación Fiscal para el Desarrollo del Estado de Alagoas – PROCONFIS AL (BR-L1374)
<b>Breve descripción de los objetivos y componentes del proyecto:</b>	El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es apoyar al Estado de Alagoas (EdA) en la ejecución del Programa de Consolidación Fiscal para el Desarrollo del Estado de Alagoas - PROCONFIS AL (BR-L1374)
<b>Fecha estima de aprobación del proyecto:</b>	Junio de 2013
<b>Fecha de firma de la carta convenio:</b>	Julio de 2013
<b>Fecha estimada para el último desembolso:</b>	24 meses luego de la aprobación
<b>Dirección de la oficina ejecutora responsable del plan de operaciones:</b>	INE/TSP

Nº de Ref.	Descripción del contrato y costo estimado de la adquisición	Método de adquisición <sup>1</sup>	Revisión <i>ex-ante</i> o <i>ex-post</i>	Fuente de financiamiento y porcentaje		Precalificación (Sí/No)	Estatus	Comentarios
				BID	Local			
1	- Componentes 1. Fortalecimiento de la capacidad del EdA - Costo Estimado: US\$70.000	SBC		100%	0%	No	Pendiente	A ser contratado por el Banco
2	- Componente 2. Evaluación de impacto ex post del Programa - Costo estimado: US\$40.000	CCII		100%	0%	No	Pendiente	A ser contratado por el Banco
3	- Componente 3.i. Seguimiento y monitoreo - Costo Estimado: US\$10.000	CCII		100%	0%	No	Pendiente	A ser contratado por el Banco
4	- Componente 3.ii. Supervisión - Costo estimado: US\$5.000	CCII		100%	0%	No	Pendiente	A ser contratado por el Banco

<sup>1</sup> **Firmas Consultoras:** **SBCC:** Selección Basada en la Calidad y el Costo; **SBC:** Selección Basada en la Calidad; **SBPF:** Selección Basada en Presupuesto Fijo; **SBMC:** Selección Basada en el Menor Costo; **SCC:** Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; **SD:** Selección Directa.

**Consultores Individuales:** **CCIN:** Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; **CCII:** Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional